COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) || Buenos Aires. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA SEGUROS

ALTA SINIESTRALIDAD PYMES - DISP. 1/05 - ANEXO IV

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social | CUIT Nº

Contrato | Fecha (dd/mm/aaaa)

Nº	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO/A	NORMATIVA VIGENTE	
	SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
1	¿Dispone del Servicio de Higiene y Seguridad?				Art. 3 Dec. 1.338/96	
2	¿Cumple con las horas profesionales según Decreto 1338/96?				Dec. 1.338/96	
3	¿Posee documentación actualizada sobre análisis de riesgos y medidas reventivas, en los puestos de trabajo?				Art. 10 Dec. 1.338/96	
	SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO					
4	¿Dispone del Servicio de Medicina del Trabajo?				Art. 3, Dec. 1.338/96	
5	¿Posee documentación actualizada sobre acciones tales como de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad?				Art. 5 Dec. 1.338/96	
6	¿Se realizan los exámenes periódicos?				Res. 43/97 y 54/98	Art. 9 a) Ley 19.587
	HERRAMIENTAS					
7	¿Las herramientas están en estado de conservación adecuado?				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
8	¿La empresa provee herramientas aptas y seguras?				Cap. 15 Arts. 103 y110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
9	¿Las herramientas corto-punzantes poseen fundas o vainas?				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
10	¿Existe un lugar destinado para la ubicación ordenada de las herramientas?				Cap.15 Art.110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
11	¿Las portátiles eléctricas poseen protecciones para evitar riesgos?				Cap. 15 Arts. 103 y110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
12	¿Las neumáticas e hidráulicas poseen válvulas de cierre automático al dejar de accionarla?				Cap. 15 Arts. 103 y110 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
	MÁQUINAS					
13	¿Tienen todas las máquinas y herramientas, protecciones para evitar riesgos al trabajador?				Cap. 15 Arts. 103, 104, 105, 106, 107 y110 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
14	¿Existen dispositivos de parada de emergencia?				Cap. 15 Arts. 103 y 104 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
15	¿Se han previsto sistema de bloqueo de la máquina para operaciones de mantenimiento?				Cap. 15 Arts. 108 y 109 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
16	¿Tienen las máquinas eléctricas, sistema de puesta a tierra?				Cap.14 Anexo VI Pto 3.3.1 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
17	¿Están identificadas conforme a normas IRAM todas las partes de máquinas y equipos que en accionamiento puedan causar daño a los trabajadores?				Cap. 12 Arts. 77, 78 y 81- Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587
	ESPACIOS DE TRABAJO					
18	¿Existe orden y limpieza en los puestos de trabajo?				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19.587
19	¿Existen depósito de residuos en los puestos de trabajo?				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19.587
20	¿Tienen las salientes y partes móviles de máquinas y/o instalaciones, señalización y protección?				Cap. 12 Art. 81 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587
	ERGONOMÍA					
21	¿Se desarrolla un Programa de Ergonomía Integrado para los distintos puestos de trabajo?				Anexo I Resolución 295/03	Art. 6 a) Ley 19.587
22	¿Se realizan controles de ingeniería a los puestos de trabajo?				Anexo I Resolución 295/03	Art. 6 a) Ley 19.587
23	¿Se realizan controles administrativos y seguimientos a los puestos de trabajo?				Anexo I Resolución 295/03	Art. 6 a) Ley 19.587
	PROTECCION CONTRA INCENDIOS					
24	¿Existen medios o vías de escape adecuadas en caso de incendio?				Cap. 12 Art. 80 y Cap. 18	Art. 172 Dec. 351/79
25	¿Cuentan con estudio de carga de fuego?				Cap. 18 Art. 183 Dec. 351/79	
26	¿La cantidad de matafuegos es acorde a la carga de fuego?				Cap. 18 Art. 175 y 176 Dec. 351/79	Art. 9 g) Ley 19.587
27	¿Se registra el control de recargas y/o reparación?				Cap. 18 Art. 183 a 186 Dec. 351/79	
28	¿Se registra el control de prueba hidráulica de carros y/o matafuegos?				Cap. 18 Art.183 a 185 Dec. 351/79	
29	¿Existen sistemas de detección de incendios?				Cap. 18 Art. 182 Dec. 351/79	
30	¿Cuentan con habilitación, los carros y/o matafuegos y demás instalaciones para extinción?				Cap. 18, Art. 183 Dec. 351/79	

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) || Buenos Aires. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA SEGUROS

Nº	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO/A	NORMATIVA VIGENTE	
31	¿El depósito de combustibles cumple con la legislación vigente?				Cap. 18 Art. 164 a 168 Dec. 351/79	
32	¿Se acredita la realización periódica de simulacros de evacuación?				Cap. 18 Art. 187 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
33	¿Se disponen de estanterías o elementos equivalentes de material no combustible o metálico?				Cap. 18 Art. 169 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19.587
34	¿Se separan en forma alternada, las de materiales combustibles con las no combustibles y las que puedan reaccionar entre si?				Cap. 18 Art. 169 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19.587
	ALMACENAJE					
35	¿Se almacenan los productos respetando la distancia mínima de 1 m entre la parte superior de las estibas y el techo?				Cap. 18 Art. 169 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19.587
36	¿Los sistemas de almacenaje permiten una adecuada circulación y son seguros?				Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19.587
37	¿En los almacenajes a granel, las estibas cuentan con elementos de contención?				Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19.587
	ALMACENAJE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS					
38	¿Se encuentran separados los productos incompatibles?				Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19.587
39	¿Se identifican los productos riesgosos almacenados?				Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79	Art. 9 h) y Art. 8 d) Ley 19.587
40	¿Se proveen elementos de protección adecuados al personal?				Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19.587
41	¿Existen duchas de emergencia y/o lava ojos en los sectores con productos peligrosos?				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art.8 b) y 9 i) Ley 19.587
42	¿En atmósferas inflamables la instalación eléctrica es antiexplosiva?				Cap. 18 Art. 165, 166 y 167 Dec. 351/79	
43	¿Existe un sistema para control de derrames de productos peligrosos?				Cap.17 Art.145 y 148 Dec.351/79	Art. 8 a) Ley 19.587
	SUSTANCIAS PELIGROSAS					
44	¿Su fabricación y/o manipuleo cumplimenta la legislación vigente?				Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19.587
45	¿Todas las sustancias que se utilizan poseen sus respectivas hojas de seguridad?				Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19.587
46	¿Las instalaciones y equipos se encuentran protegidos contra el efecto corrosivo de las sustancias empleadas?				Cap. 17 Art.148 Dec. 351/79	Art. 8 b) y d) Ley 19.587
47	¿Se fabrican, depositan o manipulan sustancias explosivas, teniendo en cuenta lo reglamentado por Fabricaciones Militares?				Cap. 17 Art 146 Dec. 351/79	Art. 8 a), b), c) y d) Ley 19587
48	¿Existen dispositivos de alarma acústico y visuales donde se manipulen sustancias infectantes y/o contaminantes?				Cap. 17 Art. 149 Dec. 351/79	Art. 8 a) b) y d) Ley 19.587
49	¿Se ha señalizado y resguardado la zona o los elementos afectados ante casos de derrame de sustancias corrosivas?				Cap. 17 Art. 148 Dec. 351/79 Ley 19.587	Art. 8 a) b) y d)
50	¿Se ha evitado la acumulación de desechos orgánicos en estado de putrefacción, e implementado la desinfección correspondiente?				Cap. 17 Art. 150 Dec. 351/79	Art. 9 e) Ley 19.587
51	¿Se confeccionó un plan de seguridad para casos de emergencia, y se colocó en lugar visible?				Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79	Art. 9 j) y k) Ley 19.587
	RIESGO ELÉCTRICO					
52	¿Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos?				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
53	¿Los conectores eléctricos se encuentran en buen estado?				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
54	¿Las instalaciones y equipos eléctricos cumplen con la legislación?				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
55	¿Las tareas de mantenimiento son efectuadas por personal capacitado y autorizado por la empresa?				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19.587
56	¿Se efectúa y registra los resultados del mantenimiento de las instalaciones, en base a programas confeccionados de acuerdo a normas de seguridad?				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
57	¿Los proyectos de instalaciones y equipos eléctricos de más de 1000 voltios cumplimentan con lo establecido en la legislación vigente y están aprobados por el responsable de Higiene y Seguridad en el rubro de su competencia?				Cap. 14 Art. 97 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
58	¿Se adoptan las medidas de seguridad en locales donde se manipule sustancias corrosivas, inflamables y/o explosivas ó de alto riesgo y en locales húmedos?				Cap. 14 Art. 99 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19.587
59	¿Se han adoptado las medidas para la protección contra riesgos de contactos directos e indirectos?				Cap. 14 Art. 100 Dec. 351/79 y punto 3.3.2. Anexo VI	Art. 8 b) Ley 19.587 Art. 8 b) Ley 19.587
60	¿Se han adoptado medidas para eliminar la electricidad estática en todas las operaciones que pueda producirse?				Cap. 14 Art. 101 Dec. 351/79 y punto 3.6 Anexo VI	
61	¿Posee instalación para prevenir sobretensiones producidas por descargas atmosféricas (pararrayos)?				Cap. 14 Art. 102 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
62	¿Poseen las instalaciones tomas a tierra independientes de la instalada para descargas atmosféricas?				Cap. 14 Art. 102 y Anexo VI, pto. 3.3.1 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
63	¿Las puestas a tierra se verifican periódicamente mediante mediciones?				Anexo VI pto. 3.1. Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
	APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN					
64	¿Se realizan los controles e inspecciones periódicas establecidos en calderas y todo otro aparato sometido a presión?				Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
65	¿Se han fijado las instrucciones detalladas con esquemas de la instalación, y los procedimientos operativos?				Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) || Buenos Aires. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA SEGUROS

Nº	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO/A	NORMATIVA VIGENTE	
66	¿Se protegen los hornos, calderas, etc., para evitar la acción del calor?				Cap. 16 Art. 139 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
67	¿Están los cilindros que contengan gases sometidos a presión adecuadamente almacenados?				Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
68	¿Los restantes aparatos sometidos a presión, cuentan con dispositivos de protección y seguridad?				Cap. 16 Art. 141 y Art. 143	Art. 9 b) Ley 19.587
69	¿Cuenta el operador con la capacitación y/o habilitación pertinente?				Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
70	¿Están aislados y convenientemente ventilados los aparatos capaces de producir frío, con posibilidad de desprendimiento de contaminantes?				Cap. 16 Art. 144 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)					
71	¿Se provee a todos los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuado, acorde a los riesgos a los que se hallan expuestos?				Cap.19 Art. 188 a 190 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19.587
72	¿Existen señalizaciones visibles en los puestos y/o lugares de trabajo sobre la obligatoriedad del uso de los elementos de protección personal?				Cap. 12 Art. 84 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587
73	¿Se verifica la existencia de registros de entrega de los E.P.P.?					
74	¿Se realizó un estudio por puesto de trabajo o sector donde se detallen los E.P.P. necesarios?				Cap. 19 Art. 188 Dec. 351/79	Art. 28 inc. h) Dto. 170/96
	ILUMINACION Y COLOR					
75	¿Se cumple con los requisitos de iluminación establecidos en la legislación vigente?				Cap. 12 Art. 71 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19.587
76	¿Se ha instalado un sistema de iluminación de emergencia, en casos necesarios, acorde a los requerimientos de la legislación vigente?				Cap. 12 Art. 76 Dec. 351/79	
77	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 12 Art. 73 a 75 Dec. 1.338/96	Dec. 351/79 y Art. 10
78	¿Los niveles existentes cumplen con la legislación vigente?				Cap. 12 Art. 73 a 75 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19.587
79	¿Existe marcación visible de pasillos, circulaciones de tránsito y lugares de cruce donde circulen cargas suspendidas y otros elementos de transporte?				Cap. 12 Art. 79 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587
80	¿Se encuentran señalizados los caminos de evacuación en caso de peligro e indicadas las salidas normales y de emergencia?				Cap. 12 Art. 80 y Cap. 18 Art. 172 inc. 2 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19.587
81	¿Se encuentran identificadas las cañerías?				Cap. 12 Art. 82 Dec. 351/79	
	CONDICIONES HIGROTERMICAS					
82	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 Anexo III Res. 295/03 y Art. 10 Dec. 1.338/96	Art. 8 inc. a) Ley 19.587
83	¿El personal sometido a estrés por frío, está protegido adecuadamente?				Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19.587
84	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés por frío?				Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19.587
85	¿El personal sometido a estrés térmico y tensión térmica, está protegido adecuadamente?				Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03	Art. 8 inc. a) Ley 19.587
86	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés térmico tensión térmica?				Cap. 8 Art. 60 inc. 4 Dec. 351/79	Art. 8 inc. a) Ley 19.587
	RADIACIONES IONIZANTES					
87	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones ionizantes (Ej. Rayos X en radiografías), los trabajadores y las fuentes cuentan con la autorización del organismo competente?				Cap. 10 Art. 62 Dec. 351/79	
88	¿Se encuentran habilitados los operadores y los equipos generadores de radiaciones ionizantes ante el organismo competente?				Cap. 10 Art. 62 Dec. 351/79	
89	¿Se lleva el control y registro de las dosis individuales?				Art. 10 Dto. 1.338/96 y Anexo II Res. 295/03	
90	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?				Anexo II Res. 295/03	
	LÁSERES					
91	¿Se han aplicado las medidas de control a la clase de riesgo?				Anexo II Res. 295/03	
92	¿Las medidas aplicadas cumplen con lo establecido en la normativa vigente?				Anexo II Res. 295/03	
	RADIACIONES NO IONIZANTES					
93	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes (Ej. Soldadura), que puedan generar daños a los trabajadores, están éstos protegidos?				Cap. 10 Art. 63 Dec. 351/79	Art. 8 inc. d) Ley 19.587
94	¿Se cumple con la normativa vigente para campos magnéticos estáticos?				Anexo II Res. 295/03	
95	¿Se registran las mediciones de radiofrecuencia y/o microondas en los lugares de trabajo?				Cap. 9 Art. 63 Dec. 351/79 Art. 10 Dec. 1.338/96 y Anexo II Res. 295/03	Art. 10 Dec. 1.338/96 y Anexo II
96	¿Se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?				Anexo II Res. 295/03	
97	¿En caso de existir radiación infrarroja, se registran las mediciones de la misma?				Art. 10 Dec. 1.338/96 y Anexo II Res. 295/03	
98	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?				Anexo II Res. 295/03	
99	¿En caso de existir radiación ultravioleta, se registran las mediciones de la misma?				Art. 10 Dec. 1.338/96 y Anexo II Res. 295/03	
100	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?				Anexo II Res. 295/03	
	PROVISIÓN DE AGUA					
101	¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores?				Cap. 6 Art. 57 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19.587
102	¿Se registran los análisis bacteriológico y físico químico del agua de consumo humano con la frecuencia requerida?				Cap. 6 Art. 57 y 58 Dec. 351/79 y Res. MTSS 523/95	Art. 8 a) Ley 19.587
103	¿Se ha evitado el consumo humano del agua para uso industrial?				Cap. 6 Art. 57 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19.587
	DESAGÜES INDUSTRIALES					
104	¿Se recogen y canalizan por conductos, impidiendo su libre escurrimiento?				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79	
105	¿Se ha evitado el contacto de líquidos que puedan reaccionar originando desprendimiento de gases tóxicos ó contaminantes?				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79	
106	¿Son evacuados los efluentes a plantas de tratamiento?				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79	

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) || Buenos Aires. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA SEGUROS

Nº	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO/A	NORMATIVA VIGENTE	
107	¿Se limpia periódicamente la planta de tratamiento, con las precauciones necesarias de protección para el personal que efectúe estas tareas				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79	
	BAÑOS, VESTUARIOS Y COMEDORES					
108	¿Existen baños aptos higiénicamente?				Cap. 5 Art. 46 a 49 Dec. 351/79	
109	¿Existen vestuarios aptos higiénicamente y poseen armarios adecuados e individuales?				Cap. 5 Art. 50 y 51 Dec. 351/79	
110	¿Existen comedores aptos higiénicamente?				Cap. 5 Art. 52 Dec. 351/79	
111	¿La cocina reúne los requisitos establecidos?				Cap. 5 Art. 53 Dec. 351/79	
112	¿Los establecimientos temporarios cumplen con las exigencias de la legislación vigente?				Cap. 5 Art. 56 Dec. 351/79	
	APARATOS PARA IZAR, MONTACARGAS Y ASCENSORES					
113	¿Se encuentra identificada la carga máxima en dichos equipos?				Cap. 15 Art. 114 y 122 Dec. 351/79	
114	¿Poseen parada de máximo nivel de sobrecarga en el sistema de fuerza motriz?				Cap. 15 Art. 117 Dec. 351/79	
115	¿Se halla la alimentación eléctrica del equipo en buenas condiciones?				Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
116	¿Tienen los ganchos de izar traba de seguridad?				Cap. 15 Art 126 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19.587
117	¿Los elementos auxiliares de elevación se encuentran en buen estado (cadenas, perchas, eslingas, fajas etc.)?				Cap. 15 Art. 122, 123, 124 y 125 Dec. 351/79	
118	¿Se registra el mantenimiento preventivo de estos equipos?				Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79, Art. 10 Dec. 1.338/96	Art. 9 b) Ley 19.587
119	¿Reciben los operadores instrucción respecto a la operación y uso correcto del equipo de izar?				Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
120	¿Los ascensores y montacargas cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad en lo relativo a la construcción, instalación y mantenimiento?				Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79	
121	¿Los aparatos para izar, aparejos, puentes grúa, transportadores cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad?				Cap. 15 Art. 114 a 132 Dec. 351/79	
	CAPACITACIÓN					
122	¿Se capacita a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se encuentren expuestos en su puesto de trabajo?				Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
123	¿Existen programas de capacitación con planificación en forma anual?				Cap. 21 Art. 211 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
124	¿Se entrega por escrito al personal las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?				Cap. 21 Art. 213 Dec. 351/79 Art. Dec. 1.338/96	Art. 9 k) Ley 19.587
	PRIMEROS AUXILIOS					
125	¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?					Art. 9 i) Ley 19.587
	VEHÍCULOS					
126	¿Cuentan los vehículos con los elementos de seguridad?				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79	
127	¿Se ha evitado la utilización de vehículos con motor a explosión en lugares con peligro de incendio o explosión, ó bien aquellos cuentan con dispositivos de seguridad apropiados para evitar dichos riesgos?				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79	
128	¿Disponen de asientos que neutralicen las vibraciones, tengan respaldo y apoya pies?				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79	
129	¿Son adecuadas las cabinas de protección para las inclemencias del tiempo?					Art. 8 b) Ley 19.587
130	¿Son adecuadas las cabinas para proteger del riesgo de vuelco?				Cap. 15, Art. 103 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19.587
131	¿Están protegidas para los riesgos de desplazamiento de cargas?				Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79	
132	¿Poseen los operadores capacitación respecto a los riesgos inherentes al vehículo que conducen?				Cap. 21 Art. 208 y 209 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19.587
133	¿Están los vehículos equipados con luces, frenos, dispositivo de aviso acústico-luminosos, espejos, cinturón de seguridad, bocina y matafuegos?				Cap.15 Art.134 Dec. 351/79	
134	¿Se cumplen las condiciones que deben reunir los ferrocarriles para el transporte interno?				Cap.15 Art.136 Dec. 351/79	
	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					
135	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 9 Art. 61 incs. 2 y 3 Dec. 351/79 Anexo IV Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1.338/96	
136	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 9 Art. 61 Dec. 351/79	Art. 9 c) Ley 19.587
	RUIDOS					
137	¿Se registran las mediciones de nivel sonoro continuo equivalente en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 85 y 86 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art.10 Dec. 1.338/96	
138	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 87 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03	Art. 9 f) Ley 19.587
	ULTRASONIDOS E INFRASONIDOS					
139	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 93 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1.338/96	
140	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 93 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1.338/96	Art. 9 f) Ley 19.587
	VIBRACIONES					
141	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 94 Dec 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1.338/96	
142	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?				Cap. 13 Art. 94 Dec 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1.338/96	Art. 9 f) Ley 19.587
	UTILIZACIÓN DE GASES					
143	¿Los recipientes con gases se almacenan adecuadamente?				Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	
144	¿Los cilindros de gases son transportados en carretillas adecuadas?				Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	
145	¿Los cilindros de gases almacenados cuentan con el capuchón protector y tienen la válvula cerrada?				Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	
146	¿Los cilindros de oxigeno y acetileno cuentan con válvulas antiretroceso de llama?				Cap. 17 Art. 153 Dec. 351/79	

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) || Buenos Aires. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA SEGUROS

Nº	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO/A	NORMATIVA VIGENTE	
	SOLDADURA					
147	¿Existe captación localizada de humos de soldadura?				Cap. 17 Art. 152 y 157 Dec. 351/79	
148	¿Se utilizan pantallas para la proyección de partículas y chispas?				Cap. 17 Art. 152 y 156 Dec. 351/79	
149	¿Las mangueras, reguladores, manómetros, sopletes y válvulas antirretornos se encuentran en buen estado?				Cap. 17 Art. 153 Dec. 351/79	
	ESCALERAS					
150	¿Todas las escaleras cumplen con las condiciones de seguridad?				Anexo VII Punto 3 Dec. 351/79	
151	¿Todas las plataformas de trabajo y rampas cumplen con las condiciones de seguridad?				Anexo VII Punto 3.11. y 3.12. Dec. 351/79	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES EN GENERAL					
152	¿Posee programa de mantenimiento preventivo, en base a razones de riesgos y otras situaciones similares, para máquinas e instalaciones, tales como?:				Art. 9 b) y d) Ley 19.587	
153	Instalaciones eléctricas				Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19.587
154	Aparatos para izar				Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19.587
155	Cables de equipos para izar				Cap. 15 Art. 123 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19.587
156	Ascensores y Montacargas				Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19.587
157	Calderas y recipientes a presión				Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19.587
158	¿Cumplimenta dicho programa de mantenimiento preventivo?					Art. 9 b) y d) Ley 19.587
	OTRAS RESOLUCIONES LEGALES RELACIONADAS					
159	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 415/02 Registro de Agentes Cancerígenos?					
160	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 497/03 Registro de PCBs?					
161	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 743/03 Registro de Accidentes Mayores?					

A.R.T.

Por el Empleador
Firma, Aclaración, Tipo y Nº de Documento

Responsable de Higiene y Seguridad
Firma, Aclaración, Tipo y Nº de Documento

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.
DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO
Florida 556 (C1005AAL) Bs. As. Argentina
Teléfono (54-11) 4322-1100 || Fax. (54-11) 4322-1100 (int. 109)
www.victoria.com.ar/art-victoria || art@victoria.com.ar

VICTORIA ART

ART

Complete los siguientes datos y seleccione “Enviar” (E-mail) o “Guardar” para almacenarlo.

Destinatario: art@victoria.com.ar

Con copia a:

Observaciones:

PERSONA DE CONTACTO

Nombre y Apellido: *

Teléfono: * * (Datos obligatorios)

NOTA: La recepción de los formularios no implica conformidad con el contenido.
El empleador se obliga a enviar a Victoria ART los originales debidamente firmados dentro de las 72 hs. hábiles.

ENVIAR GUARDAR